

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el martes 22 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

2.-SOLICITUD A DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO DE SUSTITUCION DEL CONVENIO DE COLABORACION VIGENTE EN MATERIA DE GESTION CATASTRAL POR EL NUEVO MODELO DE COLABORACION.

3.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 3/2020 DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE 2020.

4.- EXPEDIENTE DEPURACIÓN DE SALDOS EJERCICIOS CERRADOS.

5.-PROPUESTA AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE OTORQUE AL REJONEADOR MADRILEÑO MANUEL VIDRIÉ GÓMEZ (Torrelaguna, 8 de octubre de 1942), UNA CONDECORACION DE LA ORDEN DEL 2 DE MAYO POR SU APORTACION IMPRESCINDIBLE EN EL DESARROLLO ARTÍSTICO DEL ARTE DEL REJONEO.

6.-APROBACION DE CONVENIOS PARA FORMACION EN PRÁCTICAS.

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

